

Misericordia y satisfacción

Estos días santos son días para empaparse de la misericordia de Dios. De un amor que es más grande que el pecado y que la muerte. Dios ha amado tanto al mundo, que ha entregado a su Hijo único... para que el mundo se salve por él. Este Hijo, Dios y hombre, nos ha amado hasta el extremo, hasta dar su vida por nosotros en la Cruz. Qué tremendo es el pecado, que ha necesitado tal Redentor. Pero qué abismo de amor el de Dios, manifestado en Cristo, que ha superado con creces la ruptura del pecado humano, e incluso ha curado sus heridas.

El perdón de Dios no se nos ha dado por amnistía general, como si aquí no hubiera pasado nada. Es grande el amor de Dios, y más grande la manera como lo ha querido conceder. El hombre entra en la órbita del perdón por el camino de la satisfacción, es decir, pagando la deuda contraída, para lo cual es capacitado por el mismo perdón que recibe. Sólo Dios podía hacerlo tan bien. Nos ha salvado, porque es Dios, y lo ha hecho capacitando al hombre para pagar su deuda. En Cristo crucificado brilla la misericordia –amor de Dios a los hombres- y resplandece la justicia –amor de Cristo al Padre, representando a todos los pecadores y pagando la deuda por el camino del sufrimiento de la Cruz. Es un amor que incluye la justicia. Es un perdón que satisface a Dios y que satisface al hombre. Es un perdón digno del hombre.

Cuando se quieren saldar crímenes y víctimas con una simple declaración de que aquí no ha pasado nada, hemos de mirar a Dios y cómo nos ha dado su perdón, para entender que lo más digno del hombre es poder pagar el mal causado, y poder pagarlo en toda justicia. Una vez perdonados estamos llamados y capacitados para perdonar a los demás, y hacerlo con un amor parecido al de Dios, que no esconde el pecado, sino que lo supera con un amor más grande. Un perdón que no cumple la justicia no sería un perdón justo. Un perdón que ignora la justicia, es un perdón indigno del hombre.

+ *Demetrio Fernández, obispo de Tarazona*